CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S

CERTIFICA

Que la sociedad **ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS**, identificada con NIT 800.067.956-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y con sus estados financieros, ha efectuado durante los últimos seis (6) meses el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y el impuesto sobre la renta y equidad CREE de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y por la Ley 1607 de 2012 (pago del impuesto CREE) y actualmente se encuentra al día por dichos conceptos.

Que además se encuentra exonerado del pago de aportes al SENA, ICBF, y aportes a la SALUD, al cumplir con los presupuestos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y del artículo 8º del Decreto 862 de 2013, toda vez que la totalidad de los empleados tienen un salario mensual inferior a Diez (10) SMMLV.

Para constancia, se suscribe la presente certificación en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de mayo de 2023.

MONICA ALEJANDRA SOLANO GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 110724 -T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0FAB7C7FF3B11151

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA ALEJANDRA SOLANO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52353805 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.353.805**

SOLANO GUTIERREZ

APELLIDOS

MONICA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-NOV-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00178802-F-0052353805-20090916 0016146036A 1 1200108104



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

110724-T

MONICA ALEJANDRA
SOLANO GUTIERREZ
C.C. 52353805
RESOLUCION INSCRIPCION 067 FECHA 2005/05/26
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 120089



IDECO

30640

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.